



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Consulta de Terapia Física, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>Sesiones de terapia de rehabilitación física con una duración de 45min, donde se atienden diversos tratamientos los cuales se emplean en diferentes modalidades terapéuticas como: Termoterapia, Electroterapia, Ultrasonoterapia, además de Técnicas Manuales y Ejercicio Terapéutico.</p> <p>Se otorga tratamiento a distintas patologías Congénitas, Ortopédicas, Neurológicas, Pediátricas, Reumatológicas, entre otras.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 169,27,28 Y 77 BIS I DE LA LEY GENERAL DE SALUD ARTICULOS 7 Y 12 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF VIGENTE LEY GENERAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ARTICULO 12		
DOCUMENTO A OBTENER:	Valoración Medica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se brinda el servicio de Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Psicología, a todas las personas que tengan la indicación, por parte del médico especialista adscrito a la unidad		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspeccionar y revalorar el tratamiento por el Medico Especialista		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	SI	1	PRIMER ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL SMDIF APROBADO POR PRESIDENTA, DIRECTORA TESORERA Y VOCALES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA U.B.R.I.S. Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE U.B.R.I.S.
2. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
3. CURP	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
5. ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	1	
6. HOJA DE VALORACION MEDICA O DE REFERENCIA	SI	1	
7. RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Programar cita con Médico Especialista 2. Programar cita de terapia en el área asignada 3. Cumplir con el número de sesiones indicadas, por el medico especialista 4. Si es necesario realizar revaloración		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	\$45	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlamanalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de SMDIF Tlamanalco		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tramite Condonado		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se realiza un estudio socioeconómico		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIZBETH MARICELA ARENAS GARCIA	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	Carretera Tlalmanalco San Rafael kilómetro 1+700		
COLONIA:	San Juan Atzacualoya	MUNICIPIO:	Tlalmanalco
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	977 5599	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: ubris@tlalmanalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la terapia física?		
RESPUESTA:	Es una especialidad que tiene como objetivo recuperar y mejorar la capacidad funcional y calidad de vida del individuo		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no puedo asistir a mis terapias en la fecha que se me otorgo?		
RESPUESTA:	Acudir a las instalaciones de la unidad y dirigirse con recepción para poder re agendar la cita en el horario que tengan disponible las terapeutas		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo debo de ir vestido a mis terapias?		
RESPUESTA:	Con ropa cómoda y dispuesta a hacer sus ejercicios, para que la rehabilitación sea eficiente y eficaz		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ CHÁVEZ COORDINADOR DE U.B.R.I.S. TLALMANALCO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. LIZBETH MARICELA ARENAS GARCIA DIRECTORA DEL SMDIF TLALMANALCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/SEPTIEMBRE/2025</p>  <p>UBRIS</p>
--	--	---